

Antonio Ariño Villarroya

El movimiento 'Open'. La creación de un dominio público en la era digital

Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009

Durante los últimos años, la sociología ha venido prestando atención a la dimensión social de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Con todo, y aunque no faltan algunos estudios sobre activismo político en la era digital, sobre etnicidad virtual, o sobre las patentes de *software*, hasta el momento no se ha prestado la debida atención a movimientos socioculturales ligados al nuevo ecosistema cultural, que ha cambiado no sólo la lógica del funcionamiento de las interacciones, sino también la de los movimientos sociales. La originalidad del libro que aquí se comenta consiste en que proporciona una visión coherente sobre fenómenos que hasta ahora podían percibirse como aislados, pues su objetivo es poner de manifiesto la existencia de un nuevo movimiento social, ligado a la sociedad del conocimiento, y cuya novedad reside tanto en la especificidad de su objeto como en sus formas de actuación y su estructura organizativa.

Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de movimiento *Open*? Según Ariño, éste «se refiere a las condiciones imperantes en la producción y transmisión simbólica de la sociedad en red y desafía las vías de apropiación comercial privada, rechaza la reducción del conocimiento a mercancía o bien privado y reclama la construcción de un dominio público para el desarrollo de una cultura libre mediante la accesibilidad abierta» (pp. 10-11). El movimiento se articula sobre cuatro marcos o conceptos de referencia: *open*, *free*, *commons* y *public*, y no sólo es el primero que se produce en la galaxia Internet, sino que tiene por objeto la naturaleza de esta galaxia y es protagonizado por un sujeto colectivo nuevo, la red de internautas.

El movimiento se articula en tres ramas: *Open Source Software*, *Open Acces* y *Open Content/Open Educational Resources*. La primera se refiere originariamente a la reivindicación de la libertad de los usuarios para cambiar, copiar, distribuir y mejorar el *software*; con todo, tal demanda se ha extendido hasta transformarse en prácticas de trabajo colectivas, que van mucho más allá de libre tratamiento de los programas informáticos, de lo que da fe el éxito de iniciativas como Wikipedia. Otras iniciativas de idéntico sentido, como Linux,

demuestran que nos encontramos ante una decidida apuesta por un cambio en la metodología de trabajo: el *Open Source Software* no puede ser definido desde la lógica típica de las organizaciones de la era industrial, puesto que consiste en redes de cooperación flexibles, difusas y contingentes.

En cuanto al *Open Acces*, se trata de un movimiento desarrollado fundamentalmente en el ámbito científico: por él se entiende «el acceso *on-line* libre, inmediato, permanente, completo, a material científico y académico, fundamentalmente a artículos de investigación publicados en revistas basadas en revisión por pares» (p. 25). Esto significa eliminar dos barreras fundamentales: la de los precios (dimensión física) y la de las licencias (dimensión legal). Las propuestas del movimiento surgen a raíz de la toma de conciencia de los hondos cambios producidos en el modelo imperante de comunicación científica durante los últimos tiempos, y que se resumirían, en primer lugar, en una expansión sin precedentes de la investigación científica en todo el mundo; en segundo, en el colapso del modelo de funcionamiento del saber científico basado en las bibliotecas, incapaces ya de asumir los costes e imposibilitadas en la práctica para mantenerse al día de lo que se publica; y, en tercero, en la irrupción de las publicaciones electrónicas. La problemática derivada de estas últimas es sumamente significativa, pues si bien unas han nacido al amparo de la filosofía *Open*, otras son propiedad de grupos editoriales privados, que intentan maximizar su negocio en las nuevas condiciones de reproducción y distribución. Al respecto, interesa apuntar cómo la edición electrónica supone una revolución para la comunidad científica, pues cambia tanto el modo de producción social del conocimiento como el de su inserción social, transformación derivada no sólo de las oportunidades para conectar masas inmensas de datos, ni de las oportunidades de crear redes sincrónicas de investigación, sino de que, ahora, el conocimiento retorna a la sociedad que, a fin y al cabo, financia las investigaciones. Internet, pues, supone un cambio radical en el desarrollo del conocimiento, ya que «puede convertirse en el primer repertorio global del conocimiento científico disponible, que contiene tanto los datos primarios de la investigación como los resultados publicables» (pp. 36-37), amén de posibilitar la transmisión instantánea de resultados y su reproducción ilimitada (a un coste mínimo).

En cuanto a los protagonistas del movimiento, hay tanto iniciativas de carácter individual y carismático como institucionales, de organizaciones públicas y privadas. Desde principios de la década de los noventa del siglo pasado, las redes de bibliotecas científicas y universitarias generaron una dinámica de implicación creciente de sus respectivas instituciones para la creación de una cultura *Open Acces*. Se pone así en marcha un rápido proceso de invención de nuevas herramientas, como los repositorios institucionales o las revistas de acceso abierto, lo que, a su vez, obliga a buscar nuevas fórmulas legales que reconozcan los derechos de autor: en tanto que, según los partidarios del movimiento, éstos deben ser fundamentalmente derechos morales, se hallan mejor reconocidos en un sistema que garantiza la visibilidad y la difusión.

En cuanto a los recursos educativos abiertos, el objetivo principal del movimiento es conseguir «la creación de una comunidad global *on-line* de aprendizaje, basada en la lógica de compartir contenidos y la potenciación de las redes sociales» (p. 54). Esto se plasma en proyectos como el *Open Course Ware*, nacido a iniciativa del MIT en 1999, pero lo que interesa destacar, de ésta y otras iniciativas, es la necesidad de instaurar una infraestructura global

para el aprendizaje participativo, ya que se inscriben en una voluntad transformadora del aprendizaje y la docencia mediante una nueva lógica. Como en los casos anteriores, tal filosofía no encuentra salida en el marco legal del *copyright*, por lo que requiere licencias de uso más flexible. En el nuevo marco, el hipertexto alcanza un espacio central, configurándose como la tecnología clave del nuevo aprendizaje, que requiere tanto de cambios legales como de una adecuada crítica científica y social.

Un capítulo breve pero jugoso se dedica al tema de las licencias abiertas, necesarias para el desarrollo de una cultura libre. Ésta debe entenderse aquí en sentido amplio, pues la lógica del movimiento desborda el estrecho marco de la investigación científica y la educación, para alcanzar los ámbitos del arte y de la vida cotidiana. Desde la perspectiva del movimiento, los consumidores son también creadores, y la idea de una versión definitiva y absoluta de una obra es rechazada de plano. Ello produce una redefinición de la idea de autoría, obsoleta en el universo del hipertexto y de la web 2.0, cuando cientos o incluso miles de cooperantes voluntarios van dando forma sin cesar a los productos mediante pautas de participación muy desiguales. De la mano de estas reivindicaciones, surgen conceptos como el *copyleft*, y se crean licencias como las *Creative Commons*. Ello no significa que —al menos entre todos los sectores del movimiento *Open*— debamos equiparar sin más cultura libre con gratuidad: hay, dentro del movimiento, teóricos que optan por defender la apertura de la cultura como una extensión de las libertades de la modernidad, sin olvidar el mercado. Según esta visión, la propiedad intelectual no debe ser un fin en sí misma, sino un elemento para favorecer la creatividad (el beneficio); en otros casos (como sucede con el *software*), la libertad se refiere al uso, no a la gratuidad del producto. Pero, más allá de las diferencias, en lo que sí coinciden los distintos sectores del movimiento es en la necesaria creación de un dominio público o comunal para el desarrollo de la cultura libre, y en que para conseguirlo es necesario encontrar un nuevo marco legal.

En el quinto y último capítulo se plantea la pertinencia de calificar el abanico de iniciativas analizadas como un movimiento social. Valga apuntar que los propios protagonistas no se plantean tal duda, pues usan el término «movimiento» con toda naturalidad para referirse a sus actuaciones; con todo, el sociólogo debe preguntarse si todas las iniciativas expuestas, con su heterogeneidad e incluso con sus divergencias, son parte de un conjunto o si, por el contrario, dan lugar a fenómenos de naturaleza independiente. La posición del autor es clara: nos encontramos ante un fenómeno que responde a la definición de movimiento social, ya que en el mismo se pueden apreciar rasgos comunes a cualquier movimiento, como redes de interacción informal, creencias compartidas, sentido de la solidaridad, acción colectiva orientada a cuestiones conflictivas, prácticas no convencionales e identidad colectiva, además de demostrar una praxis cognitiva que sirve para mostrar la afinidad interna de las ramas que integran el movimiento. La especificidad de éste, pues, estriba en que «versa sobre la naturaleza y el significado social, cultural, económico y político de Internet y sobre su contribución para crear una determinada forma de producción y distribución del saber y de los bienes simbólicos» (p. 87). Como cualquier movimiento social, el *Open* lucha por la distribución de los recursos, concentrándose en ese recurso central de la sociedad moderna avanzada que es el conocimiento.

Esta última constatación permite adentrarse en una sociología del conocimiento del movimiento *Open*. Para el mismo, el conocimiento es un bien comunal y, por lo tanto, debe

ser tratado como propiedad pública. El carácter social y compartido del conocimiento implica su carácter acumulativo, su transmisibilidad y su capacidad de mejora, para la que nada hay mejor que la cooperación abierta. Las nuevas tecnologías han creado unas condiciones extraordinarias para conseguir este objetivo, pero también permiten crear nuevas formas de desigualdad y exclusión social. Éstas han cambiado, en definitiva, no sólo el proceso de gestión del conocimiento, sino también la estructura del mismo como recurso, y han hecho más visible su naturaleza social y pública. La consecuencia política de todo ello es que sólo reconociendo el carácter cooperativo de su producción, los miembros de la sociedad gozarán de los derechos plenos de una ciudadanía que incorpora como irrenunciable la condición de internauta.

Por otra parte, la producción cooperativa de bienes simbólicos se basa en redes que, a diferencia de las organizaciones tradicionales, no tienen trabajadores, sino cooperantes que trabajan voluntariamente, formando comunidades difusas. En ellas, las motivaciones son intrínsecas, y el trabajo es valorado mediante el reconocimiento de los pares. Estamos, en definitiva, ante un movimiento «de estructura compleja, rizomática, que combina dimensión carismática e institucional; individual y organizacional; local y global. Y todo ello lo hace merced a las potencialidades de las nuevas tecnologías, que son a un tiempo su condición de operación y su meta; su infraestructura técnica, su nicho ecológico y su contenido» (p. 114). Un movimiento que no acostumbra a utilizar las formas típicas de acción de los movimientos sociales, sino que «se sirve con eficacia de los resortes que proporciona la Red y de las estrategias profesionales de sus miembros, recurriendo en ocasiones a pautas habituales de grupos de presión» (p. 118), y que aunque no sea revolucionario en sus demandas, sí lo puede ser en sus consecuencias. En definitiva, está en juego la crucial cuestión de cuál es el alcance del dominio público en la sociedad en red, y qué tipo de conocimiento es imprescindible para lograr una plena ciudadanía, en un contexto en que proliferan las tentativas de control de las nuevas tecnologías por parte de poderes establecidos. El resultado de la lucha vendrá determinado por el vigor y la robustez de este movimiento.

La brevedad de esta reseña no puede hacer justicia a la riqueza que se esconde tras una obra breve pero densa. Así, a lo largo del texto no se nos deja de advertir del carácter emergente del movimiento, lo que no determina ni mucho menos su futuro, y tampoco pasan desapercibidos peligros como el carácter ambivalente de las lógicas de los medios electrónicos, susceptibles tanto de generar democracia como vulnerabilidad. En definitiva, Ariño nos sugiere pistas irrenunciables para la sociología del primer tramo del siglo XXI, que deberán ser profundizadas desde diversas perspectivas: en primer lugar sí, como parece claro, *Open* es un movimiento social, tarea de la sociología política será perfilar más a fondo sus bases sociales, sus estrategias, su impacto y sus limitaciones. Pero también la sociología de la cultura, de la educación, de la tecnología o del conocimiento tiene aquí un campo en constante expansión que necesitará exploraciones más detenidas. El camino queda desde ahora allanado en muchos de sus tramos iniciales y, cuando menos, convenientemente indicado en otros.

PEDRO GARCÍA PILÁN
Universitat de València
pedro.garcia@uv.es